ACTA DE SESION ORDINARIA
(16 DE FEBRERO DE 2022)

Siendo las 03:00 de la tarde, del día miércoles dieciséis (16) de febrero del 2022, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión Ordinaria número diez (10) del mes de febrero de 2022 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previa citación hecha por el Honorable Presidente de la Corporación Iván Humberto Mejía Montoya, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WILSON POSADAS SERNA

CUARTO PUNTO: SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2021 AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS RECURSO CAPITAL GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CALIMA VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022" A CARGO DEL SEÑOR GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO TESORERO MUNICIPAL.

QUINTO PUNTO: APROBACION DE LAS ACTAS.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, pone en plenaria el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

1. Presidente: Iván Humberto Mejía Montoya
2. Primer vicepresidente: Celina Díaz Castillo
3. Segundo vicepresidente: Miguel Ángel Benavides Bastidas

Concejales

4. Alejandro Cadavid Pinilla
5. Horacio Ceballos Arias
6. Carlos Omar Velasco Hoyos
7. Sabas Gildardo Salazar
8. Alexandra Giraldo Ledesma
9. José Omar Rivera Lenis
10. Francisco Esteban Hurtado
11. Beatriz Hurtado Bustos

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WILSON POSADA SERNA

Basado en el derecho general la Constitución de elegir y de opinar cumpliendo con mis deberes legales, pero también que me respeten mis derechos como ciudadano.

La exposición de motivos que previamente realice ante la procuraduría para hacer una observación: En el barrio la virgen existía un previo denominado el recreo, Propiedad de los sucesores familia serna Vallejo, fue sometido a licencias de división material debidamente reglamentada por la secretaría de planeación y desarrollo territorial de acuerdo al plan de ordenamiento territorial según el acuerdo 050 de 1999 hay áreas de cesión gratuita obligatoria.

En el año 2013 se realizó en ese proceso y cuando la gerencia de Emcalima otorgó el concepto de viabilidad de servicios públicos alertó por estar el previo situado en zona de reserva forestal se debía exigir protección de los márgenes de las calles y de los andenes.

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner

Por lo que se entregó un lote por un área de 1419 m2 de sucesión obligatoria para el municipio para ser destinado para la construcción de un parque, el municipio de calima El Darién; cuando se le entregó el área de cesión, el municipio debía velar por la protección del mismo, con participación comunitaria coayudando en su mantenimiento.

Desafortunadamente algunos miembros del proceso sucesorio de la familia Serna Vallejo empezaron a querer mover linderos, yo fui muy claro; ya que participe en todo el proceso de división material el abogado solamente firmó , desde entonces yo he propendido por el respeto que esas áreas de cesión, hace 20 años se construyó un muro de lado y lado el espacio empezó a ser invadido y se inició un proceso desde el año 2011, en donde la Corporación Autónoma dictó fallo, desafortunadamente las administraciones no tomaron acciones pertinentes para esclarecer y el proceso siguió deteriorándose.

Desafortunadamente yo hablé con la doctora Katy Samara Benítez, no hizo absolutamente nada , la reemplazo la arquitecta Laura Ríos desafortunadamente enredo el proceso aún más, a principios de junio Empieza la ola invernal por vía WhatsApp se solicitó el apoyo a unos concejales distintos a mi partido político para evitar confusiones o mal entendidos políticos; quienes hicieron oficio y hablaron con el señor alcalde; el alcalde tuvo buenas intenciones pero sus funcionarios no, iniciamos el proceso de comunicación el día 14 de junio Hoy es el día 16 de febrero del año 2022, en dónde la ingeniera Adriana Maria Hincapié Llanten no me ha querido recibir para dialogar ya que no tiene tiempo.

Además, que el señor secretario de gobierno Arturo Betancourt, Quien también tiene competencia ya que se debe recuperar el área invadida y realizar obras de amortiguamiento, comunicaciones repetitivas y ninguna respuesta, surge la pregunta ¿Cuál es el deber de los funcionarios públicos? Será que un problema de esta magnitud cómo lo es algo ambiental.

En este momento ustedes pueden observar, allá es un desastre, la ineficiencia, la inoperancia, la falta de atención con el señor secretario de gobierno Arturo Betancourt quién estuvo allá efectivamente pero después de una fuerte presión, se tuvo que recurrir al Personero Municipal para que adelantara acciones que llevará al menos a la revisión de la situación, desafortunadamente aquí al señor personero parece que su voz y sus llamados también se les hace caso omiso, a finales de diciembre estuve yo en la secretaría de gobierno preguntándole las acciones

Escaneado con CamScanner

jurídicas que había tenido para solucionar la situación la respuesta fue nula ,le mandé un oficio no lo respondió ,después a principios de enero le mandé otro oficio de insistencia y tampoco lo respondió; se fue de la secretaría y no hubo respuesta.

Para el año 2018 fui participe en las reuniones para la elaboración del EOT y se tenía en cuenta el Barrio la virgen con proyección de la calle 14, carrera tercera y cuarta, entonces una secretaria tan importante como planeación que ha hecho por el cumplimiento del EOT.

En este mismo orden de ideas, traigo a colación el proyecto de acuerdo 018 de centros poblados pero en temas de construcciones, el ordenamiento y de recuperación paisajística que ese acuerdo se haya dado de baja es mortal,

La ley no permite que los municipios de sexta categoría, le den a sus funcionarios mociones de censura; cuál es el objeto de este oficio, el cual fue enviado con copia la Contraloría la cual se pronunció y remitió a la CVC, esta corporación ya se pronunció desde el 2011, a la fecha cuento con un oficio de este año en el cual ratifica que este problema es competencia del municipio, es nefasto que el señor Arturo Betancourt esté a cargo de Planeación Municipal, se solicita al Concejo Municipal ser más acucioso con los debates de control político ya que el informe no muestra la realidad del municipio.

Aquí está expuesto el documento entonces yo sí le pido al Honorable Concejo ser más acucioso en los debates de control político porque no es justo que se engañe a la población de este municipio,

Yo voy a llevar este caso hasta donde sea necesario, pero los ciudadanos merecemos respeto, por las peticiones, porque es un área protegida la cual fue entregada al municipio de Calima El Darién, la cual es un área para la recuperación paisajística del municipio, porque al parecer a los funcionarios no les importa este lugar.

CUARTO PUNTO: SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA 2021 AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS RECURSO CAPITAL GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CALIMA VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022" A CARGO DEL SEÑOR GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO TESORERO MUNICIPAL.

Escaneado con CamScanner

INTERVENCIÓN GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO TESORERO MUNICIPAL.
Procede el señor Tesorero a sustentar los proyectos de acuerdo, una vez terminada la sustentación indica que al proyecto de acuerdo se le anexaron las solicitudes con los datos concretos para la adición a realizar.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS OMAR VELASCO.
Cómo integrante de la comisión de presupuesto yo tengo un cuestionario para para presentarlo en el momento que el presidente de la comisión cite, en el día de ayer hice la solicitud a la secretaria de gobierno, a través del oficio indicando lo siguiente como integrante de la comisión de presupuesto le solicitó el radicado a la menor brevedad posible la copia del acuerdo municipal número 023 del 2021 según la establecido en la ley 136 del 94 artículo 82 la respuesta es de inmediato se envía copia del acuerdo 023 del 2021 y se cita el link para la descarga en la página de la alcaldía municipal; lo cual no evidencia la radicación en la oficina jurídica de la gobernación y no se cumple con los tiempos establecidos para la presentación de los mismos en el ente territorial.

INTERVIENE EL CONCEJAL HORACIO CEBALLOS ARIAS
Necesitamos saber el número de radicado para el concepto jurídico, de acuerdo a los expresado por el concejal Velasco no ha sido enviado, mal haríamos nosotros en hacer unas adiciones a un presupuesto, también le pregunta al Tesorero Municipal si los códigos que se están creando es de acuerdo al estatuto que nos dio planeación.

Solicito al presidente de la comisión presupuestal Francisco Hurtado que se investigue si es legal haber aprobado el presupuesto el día 07 de diciembre de 2021 ya que la ley dice que es hasta el 30 de noviembre, según la ley 136.

INTERVENCIÓN CONCEJALA ALEXANDRA GIRALDO.
Yo estoy mirando acá precisamente quiero que por favor me aclare algo allí tiene unos dineros que se aprobaron el 10 de septiembre del 2020 y apenas le dieron ingreso ahora en el 2021 y apenas lo van a adicionar, lo otro es que honorables concejales yo creo que hay que hacer un estudio específico a cada rubro porque allí dice superávit, pero superávit a mí no me parece que sea tanto es superávit, es decir, si yo tengo presupuestado a cierta cantidad de dinero y no sé también señor tesorero por qué no se ejecutan esos recursos si mal no tengo entendido el

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner

municipio puede recibir sanciones cuando esos recursos no se ejecutan, hubo un no sé pero un mal estudio en cuanto a lo financiero en el municipio porque lo que yo presupuesto son gastos son transporte combustible recursos hídricos y demás que debo de adquirir, pero está quedando presupuesto y dicen que es superávit, a mí me queda la duda si es que hicieron ese estudio financiero responsablemente porque yo no lo veo como superávit.

Señor tesorero en cada rubro cual es operado y por qué usted dice que existe superávit y dónde quedó cada recurso sí, por tanto, creo que para eso hay que hacer es un análisis, porque no pueden ir ahorita que son 3000 y tantos millones de pesos sí como lo venimos diciendo honorable presidente ,Cuáles son las deudas de este municipio yo miro muchas cosas y nunca ni siquiera se abona esa deuda y superávit sería que nosotros en realidad hubiéramos pagado absolutamente todo lo que debemos y hubiéramos presupuestado bien porque no tiene porqué sobrar, yo sí señor tesorero le voy a enviar dentro del control político el porqué de esos dineros, cada rubro qué fue lo que recibió y porque vienen a ser las adicciones por ejemplo del FONPET me llama la atención y si quisiera saber específicamente esos rubros porque es operable.

INTERVENCIÓN GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO TESORERO MUNICIPAL.
La pregunta acerca de que si el presupuesto está armonizado por el nuevo catálogo de presupuestos del DNP, así es este catálogo tiene los conceptos de acuerdo al DNP con el nuevo catálogo viene son cosas tangibles o materiales y suministros porque la todo lo que viene de aquí en adelante se mide tiene un cálculo de medición y para ponerlo bien el proyecto tiene que tener una medición, que tenga forma de poder mirar la gestión, anteriormente los conceptos eran muy generales hoy en día tenemos un catálogo de más de 12000 conceptos que se usan a nivel nacional.

Se presentó el POAI en la primera sesión de noviembre del año anterior.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO.
Quiero aprovechar para solicitarle a usted, el cierre fiscal y la ejecución presupuestal por favor, para poder mirar ingresos y gastos y excedente, también ver en qué fecha llegaron esos recursos, usted ahora estaba hablando de 1930 millones por el SGP (sistema general de participaciones) yo quiero mirar porque lo de alimentación escolar y hay unas cosas que realmente no se conocen por qué no se ejecutaron y eso me preocupa porque eso trae sanciones al municipio.

Escaneado con CamScanner

Entonces quiero saber muy bien pero para antes de no ir a decir cosas que no son y también quiero recordar que nosotros estuvimos el año pasado en la mesa directiva y el POAI, qué es el plan operativo anual de inversiones no lo recibimos y eso es de obligatoriedad porque sin ese plan qué hacemos, lo otro es precisamente que revisaré y Celina qué es juiciosa en ese sentido, le invito a compañera Celina para que revisemos por favor, la sesión de ese día donde nosotros precisamente decíamos que el presupuesto tenía hasta las 12 de la noche para entregarlo, por favor honorable concejal Celina vamos a traerlo también porque teníamos que recibirlo en un plazo, en un tiempo no después de la fecha y hora que dice y estipula la ley.

Señor tesorero Gustavo, si le solicito por favor análisis de este mismo acuerdo los ingresos y gastos, la ejecución presupuestal, el cierre fiscal y las fechas en que fueron llegando los dineros que vamos a adicionar.

INTERVENCIÓN CONCEJAL CELINA DIAZ.
Desafortunadamente compañeros veo que algunos compañeros concejales dicen que sí está el POAI y pues la verdad no está en este proyecto de acuerdo que tengo.

Entonces sí sería revisar estos documentos porque realmente no aparece y claro compañera concejal Alexandra voy a verificar menos mal que yo hago mis grabaciones y se puede revisar para dar claridad a la comunidad.

INTERVENCION CONCEJAL FRANCISCO HURTADO.
No soy erudito en el tema, pero, tengo la convicción como ponente qué en la adición del presupuesto no se necesita presentar el POAI y lo digo con toda la certeza y la tranquilidad del mundo; porque el POAI se presentó en el estudio del acuerdo municipal para el presupuesto 2022, que fue aprobado en el año pasado.

En esta sesión no se necesita que lo presenten, porque simplemente es una adición a ese presupuesto y lo digo con toda con toda la tranquilidad y la certeza de este proyecto de acuerdo.

Sí como ponente hubiera visto qué es necesario en la información que estoy pasando a la administración le hubiera solicitado; pero yo tengo la tranquilidad y la seguridad que para estas adicciones de estos recursos al presupuesto no se necesita el POAI.

Escaneado con CamScanner

INTERVENCIÓN CONCEJALA BEATRIZ HURTADO
Fui ponente del acuerdo 023 e hicimos una extensión del periodo ordinario de noviembre, porque hicimos mucho trabajo la comisión de presupuesto, aquí no tengo la documentación pero tengo tres por lo menos 3 CD donde el tesorero me envió la información, puedo certificar que el POAI si estaba, porque me atreví cómo ponerte con el honorable Hurtado que era el que estaba participando en la comisión de presupuesto porque los otros no honorables tenían una situación de no participación , la honorable Celina tenía una condición para no participar, entonces fue mucho lo que le trabajamos y tengo todo esa documentación, inclusive nos atrevimos a modificar el POAI que eso no fue bien recibido en tesorería pero lo hicimos, entonces sí puedo certificar que trabajamos que traía el POAI.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO HURTADO.
No venía el poder, no estaba pues lógico cómo se van a dar de cuenta si estaba o no el POAI, si ellos en su momento no estaban aprobando acuerdos, no estudiaban acuerdos, cómo se iban a dar de cuenta.

Repito los que están diciendo que no lo vieron, que no estaba y yo reitero que en este no necesitamos el POAI porque es un acuerdo municipal de adición.

Respetuosamente ustedes no votaban, por eso no es lo mismo aprobar o no aprobar acuerdos; entonces para que la discusión cuando se tiene esos casos de esos honorables concejales si a mí no me interesa un tema cómo lo hicieron ustedes que no les interesaba por su situación que ustedes y yo creo que todavía están esperando ese ese concepto, pero nosotros que sí tuvimos en la mano en el acuerdo municipal allí estaba el POAI, en este acuerdo municipal que creo que es la discusión no necesita.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO.
Honorable concejal Francisco, me parece que usted no está diciendo la verdad ,el hecho de que nosotros no aprobamos los acuerdos no quiere decir que no los estudiamos y si bien es cierto y con todo respeto honorable concejal Hurtado no olvide usted que debe existir coherencia y concordancia entre planeación y presupuesto por lo tanto lo que dice el honorable concejal Horacio Ceballos no es errado, sí yo no tengo un plan anual un plan operativo anual de inversiones qué es

Escaneado con CamScanner

el POAI con lo de planeación, es más honorables concejales es momento de revisar el plan de desarrollo que si ustedes se ponen a ver con metas y todo vamos a pedirle a cada secretaría del ente territorial porque ellos allí dicen el plan de cómo vamos a funcionar es esto no está planeaciones está mes a mes vamos a hacer esto los proyectos que vamos a llegar acá a llevar a cabo son estos medibles mediante un cronograma de actividades que yo planificó a futuro, cierto tiempo y cierto plazo eso mismo está diciendo el plan operativo anual de inversiones.

No está raro el honorable concejal Horacio Ceballos, porque yo tengo que trabajar en armonía con planeación y con presupuesto, honorable concejal no es que nosotros no estudiamos porque si usted y la honorable concejal Celina va a traer acá a la reunión donde se analizó lo del presupuesto y así va usted a observar y perdóneme la redundancia que cada uno de los honorables concejales hicieron observaciones a tal entonces honorable concejal con todo respeto lo invitó qué se tome un tiempo y no nos ofendamos, qué es que nosotros no es que no lo analicemos simplemente queremos trabajar en concordancia con planeación y presupuesto y el plan operativo anual de inversiones es quién arroja todo entonces una invitación honorables que miremos ese plan de desarrollo porque si vamos a ver dentro de él plan de gobierno al plan de desarrollo el porcentaje realizados muy poco.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL FRANCISCO HURTADO.
La concejala dice que no estoy hablando todo cierto, pero eso es evidente si yo estudio, como dice usted que estudiaron el proyecto de acuerdo al presupuesto como no van a ver o encontrar el POAI estaba allí, a eso me refiero si digo no está, no está, el uno dice que no estaba nosotros no estudiamos a eso es que nos habla palabras mismas que ustedes expresan.

INTERVENCIÓN CONCEJAL CELINA DIAZ.
Aclaración pues yo sé que el concejal Hurtado dice que nosotros porque no hacíamos parte de las comisiones vuelvo y hago otra vez la aclaración de verdad que esto se vuelve cansón para la comunidad pero es bueno también darle a saber nosotros no hicimos parte de las comisiones por lo que pasó el 3 de mayo y de allí nosotros no podíamos hacer parte de ellas, es por eso que han pasado estos proyectos de acuerdo y lo que la honorable concejal Beatriz dice tiene toda la razón porque yo siempre hice mi salvamento de voto donde no hacía parte de estas comisiones por el vacío jurídico que teníamos de las comisiones .

Escaneado con CamScanner

Pero eso compañero concejal Hurtado no nos quita el derecho a ser concejales y hacer el estudio de los proyectos de acuerdo que se pasaron en ese tiempo donde nosotros no hicimos parte de la comisión usted lo dijo ahora que no lo habíamos estudiado, pero nosotros sí lo hicimos y en el proyecto de acuerdo que nos pasaron no aparece el POAI, por qué no lo tenemos nosotros, entonces yo creo que cuando dice el concejal Horacio tiene toda la razón.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRO CADAVID
Se ha generado una polémica con esto y simplemente lo que el concejal Horacio fue en este proyecto de acuerdo no estaba el POAI no más y se ha generado una polémica que yo no entiendo para que, ese desgaste solamente expreso eso.

Por favor sigamos adelante con el tema ya sabemos que no es necesario solamente eso esa expresión y dijo mire aquí no está, ahora voy aclararle a la comunidad y a concejal Francisco nosotros no votamos esos acuerdos, ahora este año si lo podemos hacer; así no hayan resuelto en la procuraduría todavía el tema ,que quede claro si la procuraduría nos da la razón pues todos los proyectos de acuerdo pienso yo que se firmaron en ese momento serían ilegales, si nos da la razón si no tenemos la razón bueno ya asumiremos las consecuencias.

Pero nosotros los proyectos de acuerdo no era que no aprobáramos y solo desaprobar, por favor no le den mala información a la comunidad el hecho que no aprobáramos los proyectos de acuerdo no significa que nosotros no hubiéramos sido o dejáramos de ser concejales, seguimos siendo concejales tenemos todo el derecho a estudiar el acuerdo que se da en la sesión, no estén juzgando o diciendo que no aportamos que solo criticamos, más de una vez hicimos observaciones sin votar.

INTERVENCIÓN GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO TESORERO MUNICIPAL.
Ilustración del documento el cual se entregó el 30 de octubre en los tiempos qué la norma nos dice el estatuto orgánico de presupuesto que el contenido tiene sus anexos explicativos.

Este fue el que se presentó es más cuando nos llegó la información de aquí tomaron unas cifras que algunas fueron incrementadas y otras fueron reducidas, entonces si hay conciencia que, si se recibió, aquí está las actas de lo que yo entregue en 12 copias a todo el concejo aquí está la evidencia que yo tengo para mostrarles.

Escaneado con CamScanner

QUINTO PUNTO: APROBACION DE LAS ACTAS.

- acta número 01 del 01 de febrero del 2022, no tiene alguna objeción que hacerle. aprobada.
- acta número 02 del 02 de febrero del 2022, no tiene alguna objeción que hacerle. aprobada.
- acta número 03 del 03 de febrero del 2022, no tiene alguna objeción que hacerle. aprobada.
- acta número 04 del 04 de febrero del 2022, no tiene alguna objeción que hacerle. aprobada.
- acta número 05 del 07 de febrero del 2022, no tiene alguna objeción que hacerle. aprobada.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRO CADAVID
Quiero retomar las palabras que dijo el señor Wilson posada en su intervención cuando pide al concejo y a los concejales que sea más acucioso y que hagan su trabajo, que por eso cuando no hacen bien el trabajo los concejales, los alcaldes y en ese momento se refirió a una persona que fue alcalde de acá y fue a la cárcel por eso los alcaldes van a la cárcel por no hacer bien su trabajo y los concejales un buen control político, no sé a cuáles concejales se refiere pero hablo por mí y considero que si he sido acucioso en el control político.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO.
Honorable presidente, considero que debemos hacer el control urgente nuevamente el llamado para los que vayan a hacer e incluir las preguntas que se tienen, lo que pasa es que no está bien y la señora Yolanda hablando de Agua Dulce está haciendo unas preguntas porque llegaron unos cobros, pero hay específicamente no está la sobretasa bomberil, no está bien específico los cobros que se están haciendo en esos recibos.

Se debe realizar la solicitud a planeación sobre el diagnóstico concreto sobre cumplimiento del plan operativo anual de inversiones POAI adoptado para la vigencia fiscal 2021 en el cual se indica con precisión los resultados sobre el

Escaneado con CamScanner

cumplimiento de las metas contenidas en ese instrumento de planeación, Cuál es el plan de acción adoptado por la secretaría de planeación para 2021 y para 2022, concejales hacer nuestro control y mirar si esas metas que se han propuesto las han cumplido frente a ese plan de desarrollo y plan operativo anual de inversiones porque todo debe ir de la mano.

Se realizó una propuesta con el honorable concejal Sabas, sobre el tema de alumbrado público, pero aquí se negó una propuesta frente al tema alumbrado público no olviden que se cobra en la vigencia que sigue no el año presente y están haciendo cobro en esta vigencia, es demasiado dinero el que se le han incrementado a la comunidad darienita frente alumbrado público entonces no dejemos las cosas así por favor. Por otra parte, se habló con concejales referente a los convenios de todo lo que existe en aseo.

Honorable presidente tenemos que tener acá nuevamente en control a control interno, planeación, gobierno están pasando, por ejemplo, lo del transporte escolar que nos den Claridad como lo van a operar, porque me llamó la atención que hagan contratos por poco y no tengan organizado lo del año, cuánto es el recurso para los que transportan, para los niños y hay muchos casos pendientes, Honorables concejales les invito por favor a que hagamos esos controles políticos a que hagamos un buen uso de nuestras facultades que nos otorga la ley.

Por ejemplo, vemos con lo del presupuesto que cuando no se ejecuta es que si a mí me llega un dinero de sistema general de participaciones todo lo debemos usar y si no se gasta, si no que ellos pueden sancionar y decir de calima no necesita la plata no se gastó están diciendo que 1400 y tanto de sistema general de participaciones entonces es un llamado de atención para mejorar el uso de los recursos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL CELINA DIAZ.
Quiero decirle a Don Wilson que hemos hecho el control político y yo hasta el momento me siento con la conciencia limpia y gracias a Dios yo sé que lo he hecho bien sé que usted también se refirió a sus compañeros que dijo muy claro de partido conservador aquí hay dos concejales del partido conservador y es muy triste que un ciudadano de su mismo partido conservador, venga hacerle un llamado de atención a los dos concejales para que hicieran un control político de verdad, lo felicito por el llamado que usted hace y de verdad que bueno y le digo personas como usted

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner

realmente valen la pena que denuncian las cosas que están pasando porque desafortunadamente pasan y pasan y siguen pasando por encima de las personas.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO HURTADO.
Concejales y comunidad que nos escucha este es el concejo que ustedes eligieron, ahora decían, es que yo sí he hecho el control político y yo sí quiero manifestarle a la comunidad, qué control político no es cuestionar, control político es llegar a darle las herramientas para que el alcalde trabaje por el bien de la comunidad, porque el concejo no es un juez y eso es lo que algunos están creyendo aquí en el concejo, nosotros no somos jueces y eso que le quede bien claro a la comunidad porque como concejal y la norma lo dice hacer un control político respetuoso. Hay una función especial del concejo municipal es estudiar y aprobar los acuerdos municipales en pro del bienestar de la comunidad no podemos desconocer sus funciones.

Desafortunadamente, esto es lamentable, muy triste que esté pasando en el concejo de calima El Darién, donde no hay coherencia en lo que hablamos y en lo que hacemos cuando uno a todo momento cree que yo soy la persona perfecta, cuando a todo momento se tienen la mente cómo buscar o cuestionar; se ha venido evidenciando y eso va a ser de siempre, es como una guerra campal y qué lástima que estén buscando culpables, la verdad que esto pase en el concejo municipal de calima El Darién pero mañana de aquí se saldrán candidatos a las alcaldías a decir que son los salvadores que si van a hacer las cosas bien y el pueblo no sé por eso digo que a veces no hay coherencia en sus discursos, el próximo año van a salir discursos diciendo de que van a ser los mejores y que van a salvar a calima el Darién.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL BEATRIZ HURTADO.
Para referirme al último tema de debate quiero recordarles que en el capítulo séptimo de nuestro reglamento se refiere al tema de control político en el concejo municipal, dice que el objetivo del control político es exigir y garantizar el ejercicio del poder y la gestión gubernamental de una manera transparente. Cuando habla de las características del control político, dice que el control político debe ser público, preciso, oportuno, neutral, ósea que no tomen partido, quiénes ejercen el control político y debe ser transparente para que se vea claramente el objeto del control que se está ejerciendo.

Escaneado con CamScanner

Yo hago referencia a esto porque pues sí es lamentable que la compañera primera vicepresidente haga referencia a un partido político cuando se refiere al control político y yo no pertenezco a ese partido político, pero es que la una de las características del control político debe ser la neutralidad y el objetivo principal es la transparencia más adelante y no ponerme a leer porque dice el control político y las mociones de observación y de y de censura que se pueden hacer no deben llevarnos a hacer politizadas, o sea esto no es la guerra de un partido contra otro ni tampoco personal y yo sí siento que esto aquí está tornando en una persecución personal no podemos cómo traspasar la barrera de lo personal, entonces dónde está nuestra madurez personal y política.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO.
Quiero hacerles una invitación a todos a la reflexión honorable concejal Beatriz, cuando usted dice que tengo los hijos pero que no yo no veo por ellos y con todo respeto honorable concejala estamos en un país donde tenemos democracia, libertades lastimosamente el año pasado nos sentimos tan amarrados, pero no perdimos el derecho como concejales para hacer observaciones referentes a lo que le conviene o no le conviene al municipio, qué pena con usted honorable concejal, pero la Constitución reza que no se debe hacer parte de dos comisiones, yo quiero traer acá ese debate que lo hagamos y que tengamos un concepto claro porque eso a cada rato se menciona y lo hago con todo respeto.

Pienso que somos un órgano que debe dar ejemplo a la comunidad darienita, hay diferentes conceptos e ideales en cada uno de nosotros; obviamente honorable concejal Hurtado nosotros somos una organización, un colegiado político y *obviamente aquí salen los discursos y cada quién toma apreciaciones pero nosotros* somos organismos diferentes; Colombia es un estado social de derecho y todos lo sabemos y acá en esta mesa veo que se perdió la institucionalidad, el respeto por el honorable recinto y la corporación, esto no es de quién hable más duro, de quién hable más bonito, de quién hable mejor sino de quien sea objetivo con los fenómenos que se presentan en la mesa.

El hacer control político honorable concejal Francisco Hurtado, no quiere decir que estemos pensando qué es malo es nuestro deber, entonces si nosotros hacemos observaciones referentes al hacer control político estamos en toda libertad, pero resulta que nosotros no somos del comité de aplausos de todo lo que traigan acá, nosotros no todo nos va a parecer bien o mal, solo queremos ser objetivos, no

Escaneado con CamScanner

subjetivos, objetivos con los fenómenos, los acuerdos y todo lo que se presente acá en este organismo. Veo que hoy se superaron compañeros la honra del honorable recinto, yo no veo, porque somos un organismo acá que debe dar es ejemplo y uno lo mira con tristeza lo que sucede, cada concejal tiene derecho a ejercer su control cómo lo considere siempre y cuando no se salga del respeto de la ley, hoy me voy con mucha tristeza y proponiendo a usted un gran reto honorable presidente que se respete la institucionalidad que nos veamos como compañeros y que seamos objetivos en ese control político.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESION.
Procedió el señor presidente a dar cierre a la sesión manifestando que agotado el orden del día y siendo las 6:60 pm, se levanta la sesión del día miércoles dieciséis (16) de febrero del 2022.

IVAN H MEJIA

IVAN HUMBERTO MEJIA MONTOYA
Presidente

BEATRIZ HURTADO BUSTOS
Secretaria Ad Hoc

Escaneado con CamScanner